

Contrato Escolar-Parental de Título I, Parte A

Aprobación del Consejo: 14 de abril de 2026



Director/a: Kathy Josephson
Dirección: 9815 Campus Park Drive, Bakersfield,
CA 93311
Teléfono: (661) 664-7009
Correo Electrónico: kjosephson@pbvUSD.k12.ca.us
Sitio Web:

La Escuela Primaria Old River proporciona oportunidades para la informada participación de los padres y miembros de familia (incluyendo padres y miembros de familia que tienen dominio limitado del inglés; padres y miembros de familia con discapacidades, así como padres y miembros de familia de niños migratorios), que incluyen proporcionando información e informes escolares, en un formato y, al nivel práctico, en un lenguaje que tales padres entiendan.

El Convenio entre la escuela y los padres está disponible en el sitio web de la escuela y en ParentSquare. Además, se pueden encontrar copias impresas del Convenio en la dirección de la escuela, de forma gratuita. Los padres y las familias que deseen brindar apoyo y comentarios continuos al Convenio pueden participar a través del Consejo de Sitio Escolar, el Comité Asesor del Distrito y otros comités. Además, los padres y las familias pueden brindar comentarios completando las Encuestas para padres (Parent Surveys) que se distribuyen a lo largo del ciclo escolar.

La Escuela Primaria Old River y los padres de alumnos participando en actividades, servicios y programas financiados por Título I, Parte A, acuerdan que el Contrato Escolar-Parental detalla cómo los padres, el personal escolar entero y los alumnos compartirán en la responsabilidad de mejor logro académico estudiantil y los medios por cuales la escuela y los padres establecerán y desarrollarán una sociedad que ayudará los niños lograr las exigentes normas académicas del Estado (Sección 1116[d] de ESSA).

Describa como la responsabilidad de la escuela por proporcionar currículo e instrucción de alta calidad en un ambiente comprensivo y efectivo de aprendizaje permite que el niño sea brindado servicio bajo Título I, Parte A para cumplir las exigentes normas académicas del Estado y las formas por cuales cada padre será responsable por apoyar el aprendizaje de sus hijos y participando, según corresponda, en decisiones relacionadas a la educación de sus hijos y uso positivo de horario extracurricular (Sección 1116[d][1] de ESSA):

La Escuela Primaria Old River proporcionará un plan de estudios y una enseñanza de alta calidad en un entorno de aprendizaje eficaz y de apoyo que permita a todos los alumnos cumplir con los exigentes estándares académicos de California. La enseñanza se impartirá utilizando el plan de estudios adoptado por el distrito y materiales suplementarios diseñados para satisfacer las diversas necesidades académicas de los alumnos. Los maestros implementarán prácticas de enseñanza que promuevan la participación de los alumnos, el crecimiento académico y el seguimiento continuo de su progreso para garantizar la eficacia de la enseñanza.

Los padres y las familias apoyarán el aprendizaje de sus hijos manteniendo una comunicación periódica con los maestros, fomentando la lectura diaria y la realización de las tareas, estableciendo rutinas constantes en el hogar y reforzando la importancia de la educación. Se anima a los padres a asistir a eventos escolares, como la Noche de Regreso a Clases, las conferencias entre padres y maestros, las reuniones del Título I y otras actividades académicas. Las familias también participarán, según corresponda, en las decisiones relacionadas con la educación de sus hijos mediante encuestas o la participación en diversos comités, y promoverán el uso positivo del tiempo extracurricular para apoyar el éxito general de los alumnos.

Juntos, la escuela y las familias colaborarán para compartir la responsabilidad de mejorar el rendimiento académico de los alumnos y fomentar una conexión sólida entre el hogar y la escuela que apoye su aprendizaje y crecimiento.

Describa como la importancia de comunicación entre los maestros y los padres de forma continua, como mínimo, lo siguiente significa (Secciones 1116[d][2][A-D] de ESSA):

- (A) conferencias de padres-maestros en escuelas primarias, al menos anualmente, durante cual el contrato debe dialogarse ya que el contrato se relaciona al logro del niño individual;**
- (B) frecuentes informes a los padres sobre el progreso de sus hijos;**
- (C) acceso razonable al personal, oportunidades para dares de voluntario y participar en la clase de sus hijos, y observación de actividades en el salón; y**
- (D) asegurando sistemática comunicación significativa de dos vías entre los miembros familiares y el personal escolar y al nivel práctico, en un lenguaje que los miembros familiares puedan entender.**

La Escuela Primaria Old River proporcionará un plan de estudios y una enseñanza de alta calidad en un entorno de aprendizaje eficaz y de apoyo que permita a todos los alumnos cumplir con los exigentes estándares académicos de California. La enseñanza se impartirá utilizando el plan de estudios adoptado por el distrito y materiales suplementarios diseñados para satisfacer las diversas necesidades académicas de los alumnos. Los maestros implementarán prácticas de enseñanza que promuevan la participación de los alumnos, el crecimiento académico y el seguimiento continuo de su progreso para garantizar la eficacia de la enseñanza.

Los padres y las familias apoyarán el aprendizaje de sus hijos manteniendo una comunicación periódica con los maestros, fomentando la lectura diaria y la realización de las tareas, estableciendo rutinas constantes en el hogar y reforzando la importancia de la educación. Se anima a los padres a asistir a eventos escolares, como la Noche de Regreso a Clases, las conferencias entre padres y maestros, las reuniones del Título I y otras actividades académicas. Las familias también participarán, según corresponda, en las decisiones relacionadas con la educación de sus hijos mediante encuestas o la participación en diversos comités, y promoverán el uso positivo del tiempo extracurricular para apoyar el éxito general de los alumnos.

Juntos, la escuela y las familias colaborarán para compartir la responsabilidad de mejorar el rendimiento académico de los alumnos y fomentar una conexión sólida entre el hogar y la escuela que apoye su aprendizaje y crecimiento.

Este Contrato fue establecido por la Escuela Primaria Old River el 19 de marzo de 2026 y tomará efecto para el plazo de 2026-2027. La escuela distribuirá el Contrato anualmente a todos los padres y miembros familiares de alumnos participando en el programa de Título I, Parte A a más tardar para el: 30 de septiembre de 2026.

Kathy Josephson, Directora

Nombre y Cargo del Funcionario Autorizado

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Kathy Josephson', is written on a white rectangular background.

Firma del Funcionario Autorizado

25/mar/2026

Fecha